

Santa Cruz, enero 2024.

CERTIFICADO

JOAQUIN ARRIAGADA MUJICA, Director de desarrollo comunitario perteneciente a la Ilustre Municipalidad de Santa Cruz, certifica que la persona detallada a continuación ha cumplido con las siguientes actividades durante el mes de enero del año 2024, estipuladas en el convenio a honorarios, las que fueron verificadas por esta jefatura.

NOMBRE	MES	DESCRIPCIÓN	% de avance
Constanza del Pilar Muñoz Ortiz	Desde el 1 de enero hasta el 31 de enero del año 2024.	<ol style="list-style-type: none">1. Aplicar las metodologías y estrategias de intervención establecidas por el Ministerio de Desarrollo Social y Familia.2. Utilizar el Sistema de Registro Informático vigente del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, junto con mantener la documentación en soporte físico, en carpetas y cuadernillos.3. Coordinarse con la SEREMI respectiva, para que se efectúe el seguimiento de los hitos de monitoreo de la trayectoria EJE de los Acompañamientos, quienes tendrán que contar con sus Planes de Intervención firmados.4. Realizar reuniones de Comité de Coordinación Intersectorial Local5. El ejecutor mantendrá actualizada la individualización de las personas beneficiarias, dando cuenta de la intervención individual y grupal en el componente	100% según ruta metodológica y metodología del programa.

Se extiende el presente certificado para ser enviado a la Ilustre Municipalidad de Santa Cruz, para su revisión, autorización y aprobación de cancelación por las labores realizadas de la persona antes individualizada, con cargo al programa "VINCULOS versión 17°" en su primer año de ejecución, aprobada bajo el decreto exento N°4752, con fecha del 12 de diciembre del 2022



JOAQUIN ARRIAGADA MUJICA
DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO